



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER005L : DERECHO ADMINISTRATIVO II  
PERIODO : 1° semestre 2019  
PROFESOR : Francisco Irrarázaval  
HORARIO : Martes de 10 a 11.20 y de 11.30 a 12.50 hrs.; jueves de 10 a 11.20 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a viernes 14 de junio
Semana Novata	Lunes 11 a viernes 15 de marzo: Semana Novata. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 19 y sábado 20 de abril, lunes 22 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa) miércoles 1 de mayo, lunes 20 y martes 21 de mayo, sábado 29 de junio, lunes 15 y martes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Lunes 17 de junio a miércoles 10 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso entrega al alumno una base conceptual general sobre el actuar jurídico de la Administración en su vertiente bilateral (contratación administrativa y convenios inter administrativos), el Régimen de Dominio Público y la teoría de las Concesiones. Asimismo, se revisará el ejercicio de la Función Pública y los mecanismos por los cuáles se efectúa un adecuado control del actuar administrativo, entre otros, por parte del ciudadano, de la propia Administración activa y heterónoma (Contraloría General de la República) como el acceso al juez natural representado por el órgano jurisdiccional respectivo. Al mismo tiempo este curso proporciona un marco teórico-analítico por medio de herramientas vinculadas de la investigación y comunicación escrita.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

#### 1. EVALUACIONES PARCIALES

#### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 3 de mayo
Ponderación prueba	30%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	x
Materia de Clases	x

Otros (Indique)	Jurisprudencia analizada y/o comentada en clases
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	NO
Escrita	SI

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura	26 de Marzo y 26 de Abril de 2019	20%	escritas
Otro tipo de evaluación		0%	
<b>Descripción de la(s) evaluación(es)</b> El trabajo de investigación consistirá en el análisis de jurisprudencia (judicial y/o administrativa) relevante y que tenga relación con algunas de las materias contenidas en el programa del curso. El control de lectura versará sobre un grupo de documentos que será informado a los alumnos dentro de las dos primeras semanas de clases.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Lunes 24 de junio</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.            Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ORAL

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: 1) Tratándose del control de lectura, la prueba solemne o el examen: sólo darán lugar a justificación las inasistencias fundadas en causas graves. Para ello, se estará a lo siguiente: el alumno que estime ser afectado por una causal grave, deberá justificar la inasistencia por escrito, en un correo electrónico y adjuntando la documentación correspondiente, a las casilla francisco.irrazaval@garrigues.com y a firrazavala@gmail.com a más tardar el tercer día corrido posterior a la fecha originalmente fijada para la evaluación. En caso de que el profesor estime justificada suficientemente la causal grave, se otorgará la posibilidad de rendirla en la fecha de rezago que el profesor establezca. 2) En el caso del trabajo de comentario de jurisprudencia: el trabajo no rendido antes del vencimiento del plazo (jueves 26 de abril de 2019 antes de las 18:00 horas en la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) y una copia digital a la casilla del Profesor y de los respectivos ayudantes) será calificado con un 1 en todo caso, sin posibilidad de justificación, prórroga ni rezago.
---

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 60%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> Los alumnos cuya nota de presentación al examen sea inferior a un 5,0, y cuya porcentaje de asistencia a clases sea inferior al 60% de las clases efectivamente realizadas, no podrán rendir el examen y se entenderá que el curso ha sido reprobado. Para los alumnos que tengan una nota de presentación a
<b>Observaciones</b>		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

### AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Carla Martini	carla.martini@garrigues.com
2	Lucas Molina	ldmolina@uc.cl
3	Jose Antonio Alvarez	jaalvarez7@gmail.com
-		